

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa Startup Ciencia y Tecnología
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI071920200013948
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI071920200013948

Nombre del Programa (420 caracteres)

Startup Ciencia y Tecnología

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa cofinancia proyectos de emprendimiento de base científica y tecnológica (EBCT). Estas son empresas cuya propuesta de valor se basa en el conocimiento con potencial innovador, generado a partir de actividades de I+D en vinculación con instituciones académicas y científico-tecnológicas. El programa desarrolla y fortalece las capacidades de las EBCT para lograr avances en el desarrollo de la tecnología, su escalamiento y validación en entornos reales, la construcción de activos basados en conocimiento y de modelos de negocio aplicables en mercados nacionales e internacionales. Las iniciativas financiadas por este programa deben mostrar la capacidad de generar impactos económicos y sociales sostenibles que contribuyan al desarrollo productivo y competitivo del país. Se espera que dicha capacidad se desarrolle en Chile sin perjuicio a que se expanda globalmente, promoviendo la generación de valor, la innovación, la diversificación productiva y el desarrollo económico y social sostenible de Chile

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del Programa

Innovación y desarrollo

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

www.anid.cl

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Las Empresas de base científico-tecnológica (EBCT) en etapas tempranas en Chile enfrentan dificultades para avanzar en la maduración tecnológica y comercial de sus desarrollos tecnológicos que se encuentran en niveles TRL (nivel de madurez de una tecnología) 3 a 6, debido a brechas en capacidades comerciales, participación en redes de innovación y acceso a financiamiento, lo que limita la entrada de sus productos y/o servicios a mercados nacionales e internacionales

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Las dificultades que enfrentan las EBCT en etapas tempranas para avanzar en la validación, maduración tecnológica y salida al mercado se reflejan en su limitado crecimiento en ventas, rentabilidad e internacionalización, además del bajo uso de mecanismos de protección de la innovación.

Al comparar la evolución de las EBCT que participaron en los estudios de 2021 y 2024, se observa que el 52,1% no modificó su categoría de tamaño según ventas entre 2020 y 2023 y un 15,1% retrocedió. Asimismo, el acceso a inversión privada continúa siendo un desafío, ya que el 63,7% no ha recibido este tipo de financiamiento, evidenciando dificultades para transformar desarrollos científico-tecnológicos en actividades comerciales sostenibles.

En rentabilidad, la proporción de empresas que opera sobre el punto de equilibrio aumentó de 39,7% a 41,1%, mientras que el 47,9% continúa sin generar utilidades. En internacionalización, la presencia en mercados extranjeros se mantuvo en 17,8%, evidenciando limitaciones para escalar e ingresar tempranamente a mercados globales. Además, el 50,7% de las EBCT no utiliza mecanismos de protección, restringiendo la valorización y resguardo de sus desarrollos.

Estas brechas ocurren en un contexto donde la oferta de instrumentos también presenta desbalances. El estudio sobre instrumentos CTCI organizados por niveles TRL muestra que el 85% se concentra en investigación (TRL 1-4), mientras solo el 9% financia desarrollo tecnológico (TRL 5-6) y el 6% innovación cercana al mercado (TRL 7-9). Asimismo, concluye que el financiamiento disminuye precisamente cuando las tecnologías requieren pilotajes, validaciones en entornos reales y mayores recursos para avanzar hacia su comercialización, configurando el "valle de la muerte" de la innovación.

En la misma línea, la Evaluación de Resultados de Startup Ciencia identifica que el acceso a financiamiento para validación tecnológica entre TRL 3 y TRL 5 constituye una de las principales limitaciones para las EBCT beneficiarias. Además, dicha evaluación muestra que la mediana del TRL de los proyectos aumenta desde 4 a 7 tras finalizar el programa, equivalente a un incremento de tres niveles. El TRL mide el nivel de madurez de una tecnología: [kthinnovationreadinesslevel.com](https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/tercer-estudio-de-caracterizacion-de-empresas-de-base-cientifico-tecnologica-en-chile)

En conjunto, estos antecedentes muestran que una proporción importante de las EBCT en etapas tempranas continúa enfrentando obstáculos para validar, madurar y valorizar sus desarrollos, restringiendo su consolidación e inserción en mercado

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Tercer y segundo estudio de caracterización de EBCT en Chile
<https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/tercer-estudio-de-caracterizacion-de-empresas-de-base-cientifico-tecnologica-en-chile> <https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/segundo-estudio-de-caracterizacion-de-los-emprendimientos-y-empresas-de-base-cientifica-tecnologica-en-chile> Estudio sobre inventario de oferta CTCI de programas que fomenten el I +D+i+e, a nivel nacional y regional, organizado por Grado de Madurez Tecnológica (Technology Readiness Levels, TRL):
https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?uuid=52e57f2f-2f81-40cc-9af6-7710381a1625&alternative_handle=undefined&filename=2023%20ANALISIS%20OFERTA%20PUBLICA%20CTCI%20VF.pdf Evaluación de Resultados del Programa Startup Ciencia de ANID: https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?uuid=7adb237c-6244-47da-ad3b-0d4df41051ee&alternative_handle=undefined&filename=Informe%20final%20-%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Resultados%20Startu

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

El programa se enmarca en la Ley N° 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). En particular, el artículo 11 establece que ANID tiene por objeto administrar y ejecutar programas e instrumentos destinados a promover, fomentar y desarrollar la investigación en todas las áreas del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación de base científico-tecnológica, de acuerdo con las políticas definidas por el Ministerio. Asimismo, las atribuciones de la Agencia contemplan la implementación de instrumentos orientados al fortalecimiento de capacidades científicas, la generación de conocimiento y la vinculación nacional e internacional en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La política nacional vigente de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación publicada el 29 de abril de 2024 en el diario oficial establece en su eje 3 “fortalecimiento del ecosistema” el incentivar las potencialidades nacionales y territoriales de desarrollo tecnológico, innovación, conocimiento y emprendimiento y agrega en las líneas de acción para este eje la “Elaboración e implementación de una agenda de articulación y fomento para empresas y emprendimientos de base científica y tecnológica”. Lo anterior, se detalla en una serie de acciones indicadas en la resolución No 20 del 23-12-2025 del Ministerio de Ciencias que aprueba el plan de acción para la implementación de la política. De otro lado, la promulgación de la Ley de Transferencia de Tecnología y Conocimiento genera un nuevo escenario para el desarrollo de Empresas de Base Científico-Tecnológica (EBCT) en Chile, al permitir que instituciones de educación superior y centros de investigación participen en la creación y desarrollo de empresas basadas en resultados de I+D. Esta normativa incentiva que más resultados de investigación evolucionen hacia emprendimientos con potencial de impacto económico y social. En consecuencia, se espera un aumento de nuevas EBCT que requerirán apoyo para actividades de maduración tecnológica, protección de propiedad intelectual, validación comercial y acceso a mercados.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Bajas capacidades de gestión comercial y valorización tecnológica en equipos fundadores de EBCT	Las EBCT en etapas tempranas operan mayoritariamente con estructuras reducidas y capacidades limitadas para desarrollar estrategias de comercialización tecnológica; el 46,3% de las EBCT tiene entre 1 y 2 socios, y 58,3% tiene menos de 10 empleados. Este hallazgo cobra especial relevancia en el contexto de las EBCT, donde se evidencian brechas en capacidades comerciales, ya que los datos revelan que el 30,8% de las EBCT no cuenta con ningún socio con experiencia previa en creación de empresas, y un 15,3% tiene menos de la mitad de sus socios con dicha experiencia. Esta configuración limita capacidades para diseñar modelos de negocio, estrategias de valorización y procesos de inserción comercial de desarrollos científico-tecnológicos. https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/tercer-estudio-de-caracterizacion-de-empresas-debase-cientifico-tecnologica-en-chile
Barreras en el acceso y participación en redes nacionales e internacionales en áreas de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológico	Solo el 11,3% de las EBCT declara mantener vínculos comerciales y/o estratégicos con otras EBCT, el 34,3% con Redes de mentores y solo el 25,9% con Inversionistas y fondos de inversión. En el ámbito internacional, menos de un tercio de las EBCT (145/477) declara utilizar redes internacionales de colaboración, evidenciando una baja vinculación con el extranjero, lo que restringe el acceso a conocimiento especializado, financiamiento privado y oportunidades de escalamiento. (3er estudio de ECBT) Según las EBCT entrevistadas, entre las razones para no vincularse se encuentran barreras logísticas y geográficas para acceder a redes, alta carga operativa en sus equipos limitando la capacidad de vincularse y concretar alianzas, y un ecosistema chileno no tan desarrollado para estas conexiones. https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/evaluacion-de-resultados-del-programa-startup-ciencia-de-anid

Dificultades para el acceso al financiamiento para validación, maduración tecnológica y escalamiento temprano[J	Las EBCT en etapas tempranas enfrentan limitaciones para acceder a financiamiento de capital de riesgo que les permita avanzar en actividades de validación tecnológica y desarrollo comercial. Un 50,8% de estas empresas ha invertido menos de MM\$ 10 en I +D: en los últimos dos años (36,5%) no ha invertido en I+D y un 14,3% ha invertido menos de MM\$10 (3er Estudio de EBCT). Esta limitación se refleja también en el bajo acceso a capital privado: el 63,7% de las EBCT no ha recibido inversión de este tipo, resultado coherente con lo documentado por Winnova (2021), que constata una baja inversión en emprendimientos de mayor riesgo tecnológico, atribuida al incumplimiento de los requisitos exigidos por fondos de inversión. Además, el Índice Mundial de Innovación 2024 posiciona a Chile en el lugar 68 de 133 países en el ítem de financiamiento para startups y scaleups (OMPI, 2024), evidenciando una debilidad estructural del ecosistema de financiamiento local para empresas de este tipo.
--	---

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Rezago en la producción de innovación basada en ciencia y tecnología	Como efecto de las brechas que enfrentan las EBCT en etapas tempranas, se evidencia una limitada capacidad para transformar conocimiento científico en resultados de innovación tecnológica validados y escalables, restringiendo así su aporte al desarrollo económico. A nivel global, las EBCT desempeñan un rol clave en la dinamización de las economías, al generar innovación de alto valor agregado, aumentar la productividad y habilitar la creación de nuevos mercados intensivos en tecnología. Sin embargo, en el caso de Chile los datos reflejan una debilidad del sistema con graves consecuencias para el crecimiento del país. Este efecto se refleja en indicadores como el Índice de Innovación Mundial 2025, donde el país se ubica en el puesto 51° entre 139 economías y desciende al lugar 63 en el pilar de Producción de Conocimiento y Tecnología, evidenciando dificultades para capitalizar el conocimiento generado
Rezago en la producción de innovación basada en ciencia y tecnología Baja protección de propiedad intelectual generada.	La limitada validación y maduración tecnológica puede reducir la capacidad de las EBCT para proteger, transferir y capturar valor de sus desarrollos científico-tecnológicos. Actualmente, 50,7% de las empresas no utiliza mecanismos de protección de la innovación, mientras que los mecanismos de protección más utilizados presentan adopción aún limitada (patentes de invención 28,7%; marcas comerciales 25,8%; secreto industrial 15,9%). La persistencia de estas brechas restringe la consolidación de emprendimientos tecnológicos basados en conocimiento y limita el aporte de la ciencia y la tecnología al desarrollo económico y a la competitividad del país.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación del programa Startup Ciencia consiste en una modificación del enfoque de intervención incorporando cambios en la población objetivo y ajustes en los criterios de focalización. En su formulación anterior, el programa estaba orientado hacia personas naturales, especialmente investigadores que contaran con desarrollos validados a nivel de prueba de concepto, y se promovía la creación de EBCTs a partir de estos desarrollos. En esta reformulación, el programa focaliza el apoyo a empresas de base científico-tecnológico (EBCTs) formalmente constituidas como personas jurídicas, lo que permite fomentar la maduración y validación tecnológica (readiness). Por otra parte, el indicador de propósito original estaba orientado al nivel de ventas, generando una desconexión con la realidad de las EBCTs en etapas tempranas, las cuales aún no han alcanzado fases de comercialización. Por esta razón, se reemplaza el indicador de propósito a uno más pertinente (avance en niveles de madurez tecnológica) reflejando una comprensión más precisa del ciclo de vida de las EBCTs.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a las 477 Empresas de Base Científico-Tecnológica (EBCT) identificadas en el Tercer Registro Nacional de EBCT. Estas empresas desarrollan productos, procesos o servicios innovadores basados en conocimiento científico y tecnológico. Para efectos de esta ficha se utiliza la definición establecida en el Tercer Registro Nacional de EBCT, que las define como "empresas creadas por emprendedores cuya propuesta de valor se basa en el conocimiento con potencial innovador generado a partir de actividades de I+D u otras actividades que hacen al objeto y especialidad de las instituciones académicas, científico-tecnológicas y/o empresas

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
477	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estimó a partir del Tercer Estudio de Caracterización de Empresas de Base Científico-Tecnológica en Chile (2024), mediante la actualización del Directorio Maestro de EBCT. El estudio identificó inicialmente 6.702 potenciales EBCT a partir de diversas fuentes de información, entre ellas registros de EBCT, beneficiarios de Startup Ciencia, publicaciones científicas, patentes, registros administrativos y consultas a actores del ecosistema CTCI. Posteriormente, las empresas fueron clasificadas según criterios objetivos asociados a actividades de I+D, recursos humanos especializados, desarrollo de tecnologías de alta sofisticación, patentes, publicaciones y postulación a instrumentos públicos. Como resultado, se identificaron 477 empresas clasificadas como EBCT (Clase 1 y Clase 2), constituyendo la población potencial
<https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/tercer-estudio-de-caracterizacion-de-empresas-debase-cientifico-tecnologica-en-chile>

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

EBCT en etapa temprana (máximo 10 años de antigüedad)

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
291

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
EBCT en etapa temprana	EBCT que cuenten con menos de 10 años de antigüedad	Constitución de la EBCT
Madurez Tecnológica de Entrada (TRL)	TRL 3 al TRL 7 demostrado	Postulación (Formulario descriptivo del TRL, medios de verificación en anexos, más calculadora de la variable TRL)
Objeto de la EBCT sea la realización de actividades de I+D	Que tenga dentro de sus estatutos en el objeto la realización de actividades de I+D	Estatutos de la persona jurídica entregados en la postulación

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Corresponde a las EBCT con menos de 10 años antigüedad, según el Tercer estudio de EBCT <https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/tercer-estudio-de-caracterizacion-de-empresas-de-base-cientifico-tecnologica-en-chile>

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

EBCT constituidas en Chile, que sean micro y pequeñas empresas (personas jurídicas de derecho privado, con o sin fines de lucro), con menos de 10 años de constitución contados desde la fecha de la convocatoria, cuyas ventas anuales no superen las 25.000 UF.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El acceso al programa se realiza a través de una convocatoria anual para EBCT al concurso Start Up Ciencia. Los proyectos postulados se evalúan en cuanto su mérito en relación con una rúbrica que revisa la elegibilidad de los postulantes (características asociadas a la población objetivo) y la calidad y pertinencia del proyecto respecto del programa. Por tanto, el programa atiende primero a aquellas EBCT que presentan las postulaciones de más alto mérito. Las EBCT que no son seleccionadas, reciben informes de evaluación que les permite mejorar su postulación en el siguiente llamado

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
85	85	85	85

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso del Programa corresponde al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases de los concursos, los convenios de ejecución y cierre financiero contable (sin deuda).
Además, se realiza una evaluación técnica de pares evaluadores que da cuenta de los resultados y alcances de cada proyecto.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

12,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Solo hasta 2 veces y NO en años consecutivos. Las EBCTs que participan por primera vez del programa y logran los resultados esperados con una correcta ejecución técnica y financiera, pueden acceder nuevamente al programa por una única vez bajo las mismas condiciones de financiamiento siempre que no hayan sido adjudicados en el concurso del año anterior. Su participación se justifica cuando se propone el desarrollo de una nueva tecnología o la EBCT requiere desarrollos complementarios para pasar a un nivel de madurez mayor al logrado en el proyecto ejecutado

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, se abren concursos de los componentes del programa durante el año, los cuáles se informan vía web de ANID y por sus redes sociales. Los postulantes deben completar sus antecedentes en el sistema (SPL) y subir los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de cada concurso según las bases publicadas.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Los interesados en acceder al beneficio deben ingresar al sitio web de ANID y acceder a la ficha del concurso correspondiente, donde encontrarán toda la información relacionada con la convocatoria. Posteriormente, deben ingresar al Sistema de Postulación en Línea (SPL) para completar el formulario, cargar la documentación requerida y enviar su postulación dentro de los plazos establecidos en las bases.

Una vez cerrado el periodo de postulación, se inicia el proceso de admisibilidad de las propuestas recibidas, con el fin de verificar que cumplan con los requisitos y documentación exigidos en las bases concursales. Las postulaciones que resulten admisibles avanzan a la etapa de evaluación de contenido, la cual es realizada por expertos externos a ANID, pertenecientes a distintas disciplinas. Estos evaluadores acceden a los antecedentes de cada propuesta a través de la plataforma de evaluación (EVALGENERICO), utilizando las rúbricas definidas en las bases del concurso.

Cada postulación admisible es revisada de manera independiente y remota por al menos un evaluador. Luego, se realiza una reunión del Panel de Evaluación, compuesto por un grupo de expertos que revisa y consensua las evaluaciones externas, ajustando puntajes y comentarios. Finalizada la etapa de evaluación, se elabora un ranking según los puntajes obtenidos. A partir de este, se sugiere una propuesta de adjudicación al Comité Técnico Asesor. Con su aprobación, se presenta la propuesta a la Dirección Nacional de ANID, la que emite la resolución de adjudicación. Esta resolución es publicada en la ficha del concurso en el sitio web de ANID y notificada por correo electrónico a cada postulante, quien podrá acceder al informe de evaluación correspondiente.

Los proyectos adjudicados deben suscribir un convenio con ANID, conforme a las condiciones establecidas en las bases. Una vez firmado dicho convenio, se realiza la transferencia de recursos al beneficiario.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	17,82 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	29,21 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

. Existe una plataforma que permite identificar a los beneficiarios, así como antecedentes individuales y formativos del director, así como también sexo, área, sector tecnológico y origen del emprendimiento, entre otros. Adicionalmente, existe una plataforma de seguimiento técnico y financiero de los proyectos adjudicados lo que facilita significativamente la definición de resultados, medidas de alcances, indicadores de logro, así como estadísticas asociadas a los resultados de la investigación

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Los beneficiarios postulan a los beneficios a través de una plataforma. Esto permite extraer información para identificar a los postulantes tal como: RUT, nombre, género, correo, Institución, etc.)

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Caracterización por Regiones y sexo registral. Esta información es accesible y centralizada en la plataforma de postulación a los beneficios.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de empresas de base científico-tecnológica en etapas tempranas en Chile para la entrada de sus productos y/o servicios a mercados nacionales y/o internacionales.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

EBCT en etapas tempranas fortalecen sus capacidades tecnológicas y comerciales, avanzando en la maduración de sus desarrollos y en la validación de sus estrategias de negocio para facilitar su acceso a mercados.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de proyectos que aumentan sus niveles de madurez tecnológica (TRL)
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de proyectos finalizados en el año } t-1 \text{ que aumentan TRL} / N^{\circ} \text{ total de proyectos finalizados en el año } t-1) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
83,72	82,81	83,52

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

2023

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para obtener los valores del numerador y denominador, se utilizó una metodología cuantitativa basada en el análisis de datos históricos de proyectos adjudicados finalizados en el año t-1

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(./.)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Para obtener los valores del numerador y denominador, se utilizó una metodología cuantitativa basada en el análisis de datos históricos de proyectos adjudicados finalizados en el año t-1
--

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Bases de datos internas Anid que tienen datos de postulación y del informe final de los proyectos

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Si. A partir de bases de datos extraída de las plataformas de postulación (SPL) y de Seguimiento y control de proyectos adjudicados. El TRL de entrada se captura de la plataforma de postulación, mientras que el TRL de salida, se extrae de la Plataforma de Seguimiento y Control, específicamente del apartado "Término" en donde se encuentra alojado el Informe final de los proyectos.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La situación proyectada de este indicador se definió con base en el análisis de la cartera histórica de proyectos finalizados en t-1, donde se registraron los niveles de madurez tecnológica (TRL) al inicio y al término de cada proyecto. A partir de estos datos, se calculó el avance promedio de TRL.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

- a) La hipótesis de cambio del programa establece que las EBCT enfrentan brechas de financiamiento, capacidades de gestión de innovación, validación tecnológica y comercial, y acceso a redes de colaboración e inversión. Estas brechas dificultan su avance hacia mayores niveles de madurez tecnológica y reducen sus probabilidades de inserción en el mercado. En consecuencia, si las empresas reciben financiamiento, apoyo técnico especializado y acceso a redes relevantes para el desarrollo tecnológico y comercial, podrán reducir dichas brechas, acelerar la validación de sus desarrollos y aumentar sus posibilidades de crecimiento y sostenibilidad. Las “redes relevantes” están asociadas a cada una de las dimensiones en que las EBCT operan, es decir, tecnología, propiedad intelectual, modelo de negocios, estrategia de financiamiento y validación de la propuesta de valor con grupos de interés. La conformación de dichas redes se produce en estas dimensiones y son capturadas por los proyectos a través de resultados de colaboración, transferencia e incluso capacidades, lo anterior dependiendo de su alcance.
- b) La relación de causalidad se sustenta en que las brechas de financiamiento, capacidades y acceso a redes limitan la validación tecnológica y comercial de las EBCT. Para abordar estas causas, el programa entrega financiamiento para actividades de I+D aplicada y validación tecnológica, junto con apoyo técnico especializado para fortalecer capacidades de gestión de innovación, propiedad intelectual, transferencia tecnológica y desarrollo de negocios. Asimismo, promueve la vinculación con actores relevantes del ecosistema, facilitando el acceso a redes, mercados e inversionistas. La combinación de estos componentes permite reducir incertidumbres tecnológicas y comerciales, favoreciendo el avance de los emprendimientos hacia etapas más avanzadas de desarrollo.
- c) Los beneficiarios acceden al programa mediante una convocatoria pública y un proceso competitivo de evaluación. Podrán postular empresas de base científico-tecnológica o personas naturales que lideren desarrollos de base científico-tecnológica. Una vez adjudicadas las propuestas, las personas naturales deberán constituirse como empresa para suscribir el convenio, mientras que las empresas adjudicadas podrán hacerlo directamente. Posteriormente ejecutan actividades de I+D aplicada, validación tecnológica y prototipado financiadas por ANID. Paralelamente, reciben acompañamiento técnico especializado para fortalecer capacidades de gestión tecnológica, propiedad intelectual, transferencia tecnológica y modelos de negocio, además de instancias de vinculación con actores relevantes del ecosistema de innovación. El avance es monitoreado mediante hitos técnicos y financieros asociados al desarrollo de la iniciativa. Se espera que esta secuencia permita reducir las brechas identificadas, aumentar los niveles de madurez tecnológica (TRL), fortalecer las capacidades de escalamiento y generar condiciones para la inserción de las tecnologías desarrolladas en el mercado.
- d) El programa no corresponde a una iniciativa piloto, sino a un instrumento consolidado de financiamiento a emprendimientos de base científico-tecnológica. Su implementación considera una convocatoria anual nacional regulada mediante bases concursales aprobadas por acto administrativo. Asimismo, requiere la suscripción de convenios de subsidio con las entidades beneficiarias para formalizar la transferencia de recursos y los compromisos técnicos, financieros y administrativos asociados a la ejecución y seguimiento de los proyectos

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La estrategia de intervención de Startup Ciencia se alinea con modelos exitosos a nivel nacional e internacional que han demostrado la efectividad del financiamiento temprano y el acompañamiento especializado para el desarrollo de emprendimientos científico-tecnológicos. Por mencionar algunos, el Small Business Innovation Research (SBIR) es un programa del gobierno de EEUU que otorga financiamiento competitivo a pequeñas empresas para fomentar la I+D con potencial de comercialización. Este programa ofrece financiamiento en 3 fases: Fase I, validación de la viabilidad técnica y comercial de la idea; Fase II, desarrollo del prototipo y prueba de concepto, y Fase III, comercialización del producto o servicio, el que considera el acceso a contratos gubernamentales (<https://www.sbir.gov/>). Se destaca también el EIC Accelerator de la Comisión Europea que ofrece financiación a pequeñas y medianas empresas y StartUps que desarrollan productos innovadores. El objetivo de este programa es ayudar a empresas a escalar internacionalmente y crecer rápidamente (https://eic.ec.europa.eu/eic-funding-opportunities/eic-accelerator_en)

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El fondo concursable será implementado por la Agencia implementadora, la que a su vez coordinará la prestación de infraestructura a los beneficiarios a través de su red de Centros y Consorcios Tecnológicos para que puedan hacer uso de las instalaciones y desarrollar y/o validar sus prototipos, así como también acceso a las capacidades de los Hubs de transferencia tecnológica con su acceso a mentores de tecnología nacionales e internacionales. Por otro lado, Start-up Chile entregará parte de las mentorías y asesorías a los emprendedores, así como sus redes de contacto para ayudar en el levantamiento de capital privado por parte del proyecto. Este programa se articula como continuación a los programas de ciencia aplicada de la ANID, como etapa siguiente a Fondef Idea/IT o Fondef VIU, así como también con los Programas de Ingeniería 2030 y de Ciencia 2030 y como etapa previa a programas de innovación y emprendimiento (Crea y Valida, Consolida y Expande). Se complementa además con todos ellos en el uso de las capacidades instaladas y en generar nuevas sinergias con las capacidades que se desarrollen producto de Startup Ciencia. El programa tiene unas bases de la convocatoria que incluyen elementos técnicos y unas bases administrativas, y se enmarca en el financiamiento del convenio FICYT entre la Agencia implementadora y el MinCiencia

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 1	HUBs de transferencia tecnológica y OTLs
	Tipo de complementariedad 1	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	Articulación y acceso a capacidades especializadas para fortalecer sus procesos de maduración tecnológica y de negocios en etapa temprana.

Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	CORFO
	Nombre del programa con que se complementa 2	Crea y Valida
	Tipo de complementariedad 2	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	En fases avanzadas de validación comercial y desarrollo de innovaciones en empresas con trayectoria y ventas iniciales.

Complementariedad 3	Nombre de la institución 3	CORFO
	Nombre del programa con que se complementa 3	Start Up Lab

	Tipo de complementariedad 3	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3	En etapas de aceleración, escalamiento e internacionalización.

Complementariedad 5	Nombre de la institución 5	PROCHILE
	Nombre del programa con que se complementa 5	Exportación de Servicios
	Tipo de complementariedad 5	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 5	Impulsa la internacionalización a través de apoyo para exportación de servicios basados en conocimiento. Acceso a prospección de mercados globales, promoción comercial y vinculación con clientes e inversionistas internacionales

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Dentro de las bases concursales se considera un aumento del porcentaje de cofinanciamiento ANID para EBCTs y/o proyectos liderados por mujeres

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos económicos

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Startup Ciencia
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos

Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Todas
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Subsidio a empresas de base científico tecnológicas
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La estrategia del programa se basa en que las EBCT enfrentan brechas de financiamiento, capacidades y redes para validar tecnológica y comercialmente sus desarrollos. Para abordarlas, contempla un subsidio de hasta \$134.550.000 por proyecto, con una duración de 12 meses, destinado a I+D aplicada, prototipado, validación tecnológica y comercial, propiedad intelectual y modelos de negocio. Además, entrega acompañamiento técnico especializado
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La ANID a través de la Subdirección de Investigación Aplicada será la encargada de coordinar y administrar los fondos concursables asociados a los distintos componentes del Programa.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Startup Ciencia	Proyectos	85

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Startup Ciencia	Total Componente	11.436.750
Gasto administrativo (*)		314.038
Gasto total		11.750.788

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	138.244,56

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

24.01.128

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.

Desafíos de Innovación

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Startup Ciencia	134.550,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	2,67 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gastos para remuneraciones para personal de planta, a contrata y a honorarios, quienes desempeñan funciones como: supervisar presupuesto, realizar seguimiento financiero-técnico, control de rendiciones y garantías, ejecutar y asesorar los instrumentos del programa, elaborar bases, supervisar todas las etapas de concursos y evaluar (evaluadores externos). En bienes y servicios el gasto incluye: combustibles y lubricantes, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, equipos y programas informáticos.
--	--